



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



MENDOZA

ACUERDO Nº 3949

Anexo 4 - EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL TRIMESTRE. CUMPLIMIENTO DE METAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE MENDOZA

NOMENCLADOR: 02-05-02

EJERCICIO: 2024

TRIMESTRE: 2º

CONCEPTO	EJECUTADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMACION FINANCIERA DEL TRIMESTRE	DIFERENCIA ENTRE EJECUTADO Y PROGRAMACION FINANCIERA	NOTA
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	
I RECURSOS CORRIENTES	1,358,168,325.94	0.00	1,358,168,325.94	A
II GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	B
III RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1,358,168,325.94	0.00	1,358,168,325.94	A
IV RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B
V GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
VI EXCEDENTE ANTES TRANSFERENCIAS FIGURATIVAS (III-IV-V)	1,358,168,325.94	0.00	1,358,168,325.94	
TOTAL RECURSOS (I+V)	1,358,168,325.94	0.00	1,358,168,325.94	
TOTAL GASTOS (II+V)	0.00	0.00	0.00	
VII RECURSOS FIGURATIVOS	7,164,681,592.24	0.00	7,164,681,592.24	A
VIII GASTOS FIGURATIVOS	0.00	0.00	0.00	B
IX NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	8,522,849,918.18	0.00	8,522,849,918.18	
X FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	C
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	0.00	0.00	0.00	
XIII RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)	8,522,849,918.18	0.00	8,522,849,918.18	

NOTA A: Los recursos se consignan por el importe percibido. Debe coincidir con la columna 8 INGRESADO del Anexo 3.

NOTA B: Las erogaciones se consignan por el importe devengado. Debe coincidir con la columna 3 DEVENGADO del Anexo 2 bis.

NOTA C: Se considera como "Aplicación Financiera" la cifra devengada en concepto de "Erogaciones para atender la amortización de deudas" y "Erogaciones para atender adelantos a proveedores y contratistas".

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO HAN SIDO EXTRAIDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES